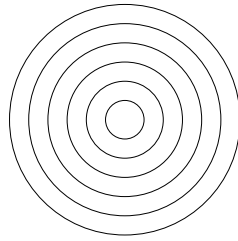


ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS  
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA  
y el CARIBE



DISTR.  
GENERAL

S/Inf. 581  
28 de marzo de 1995

---

CONFERENCIA GENERAL  
Decimocuarto Periodo Ordinario de Sesiones  
Viña del Mar, Chile, 28 al 30 de marzo de 1995

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA  
REPUBLICA DE CUBA  
EXCMO. SR. FERNANDO RAMÍREZ DE ESTENOV  
Vice-Primer Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Presidente:

Permítame felicitarlos a Usted y a los demás integrantes de la Mesa por su elección para presidir el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia de OPANAL.

También deseamos expresar nuestro reconocimiento al Gobierno y la Cancillería de la hermana República de Chile, por las excelentes condiciones creadas para esta reunión.

Los pueblos y gobiernos de los países de América Latina y el Caribe, todos unidos, llevamos adelante la batalla por lograr un mundo libre de armas nucleares en un futuro cercano.

El Gobierno de la República de Cuba, al firmar el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe cumplió con el compromiso contraído por el Presidente Fidel Castro Ruz en ocasión de la Cumbre Iberoamericana de Guadalajara, en 1991.

En aquella ocasión, nuestro Presidente expresó claramente que en aras de la unidad latinoamericana y aún tratándose de una cuestión sensible para nuestro país, Cuba suscribiría el Tratado, una vez que lo hubiesen hecho todos los Estados de la región. Con este acto, el Gobierno de Cuba reafirma el carácter genuinamente pacífico de su programa nuclear.

No obstante, deseamos reiterar aquí que los obstáculos que hasta el momento impedían nuestra plena incorporación a este Tratado están presentes y continúan afectando seriamente la seguridad de mi Patria.

La única potencia nuclear en esta parte del mundo, los Estados Unidos de América, sostiene contra Cuba una política de hostilidad; acentúa su bloqueo económico, comercial y financiero, refuerza su campaña contra el país y mantiene por la fuerza y en contra de la voluntad de nuestro pueblo la ocupación ilegal de una parte del territorio nacional por donde incluso transitan sus buques con armas nucleares, problema cuya solución deberá en el futuro ser considerada como condición para que nuestro país permanezca en ese Tratado.

Además, pensamos que no sólo se debe pedir a los países latinoamericanos una formal renuncia a la posesión del arma nuclear, y que se compruebe el cumplimiento de ese compromiso de forma independiente. De forma simultánea, y en el marco de las disposiciones del Tratado de Tlatelolco, debe exigirse la verificación de las obligaciones asumidas por las potencias nucleares, de acuerdo con los Protocolos I y II del mencionado instrumento.

Ello permitiría asegurarnos de que en ninguna parte del territorio de América Latina y del Caribe existe este tipo de armamentos y afirmar que la región está realmente libre de armas nucleares.

Señor Presidente:

Por una cuestión de principios, Cuba siempre se ha pronunciado en contra de todas las armas nucleares.

Al mismo tiempo, consideramos que ningún país debe tener el monopolio de esas armas de exterminio en masa, pues, entre otras razones, ello establece una situación de privilegio que atenta abiertamente contra el principio de igualdad soberana de los Estados.

Somos partidarios de la desaparición total de las armas nucleares como única forma de garantizar la paz duradera y la seguridad de todos por igual. Y sostenemos que quienes deben honrar en primer lugar ese principio son las llamadas potencias nucleares.

Por ello, Cuba continúa rechazando el privilegio de los Estados poseedores que, manteniendo ese status, exigen a la comunidad internacional la renuncia a tal opción, por negativa que sea.

En adición, no resulta consecuente el compromiso de esas potencias de reducir sus arsenales, por cuanto los que quedarían, serían más que suficientes para destruir varias veces nuestro planeta.

Fue por razones estrictamente morales que Cuba, sin posibilidades, recursos, ni tecnología para fabricar esas armas, no suscribió con anterioridad el Tratado de Tlatelolco. Hacerlo lo considerábamos una renuncia unilateral, a cambio de la cual sólo recibíamos hostilidad, presiones y amenazas de agresión. Por otro lado, también teníamos en cuenta que no todos los países de la región habían suscrito el Tratado.

Sin embargo, en los últimos tiempos el escenario regional sufrió modificaciones sustanciales para Cuba. Nos reincorporamos a lo que nunca dejamos de pertenecer, a la comunidad de América Latina y el Caribe, con la cual hemos desarrollado y fortalecido un nivel de relaciones, que aunque aún insuficiente, es la confirmación de la voluntad de integración que siempre tuvo nuestra Patria desde el mismo surgimiento de la nacionalidad cubana y el ideario de nuestras guerras de independencia.

De un país aislado por la voluntad imperialista, mi Patria hoy mantiene e intensifica sus relaciones con prácticamente todo el continente, donde se generaliza cada día más el rechazo al bloqueo contra Cuba.

La integración de nuestros pueblos hoy no sólo es posible, sino que, además de necesaria, es la única vía para reafirmar y defender la independencia económica y política de América Latina.

Por otra parte, la incorporación al Tratado de los países que faltaban se añaden a esas circunstancias.

Todas estas consideraciones explican nuestra decisión de proceder a la firma del Tratado, en momentos en que se pretende acentuar el bloqueo contra mi país, en abierta confrontación con la voluntad de la comunidad internacional.

Esa actitud ha sido reiterada en un aberrante proyecto legislativo, en el cual se propone castigar severamente a Cuba, y promover el total aislamiento económico, comercial, político y

diplomático de mi Patria. Es evidente de que se trata, entre otras cosas, de forzar la más flagrante y grosera violación de la soberanía de las demás naciones.

De hecho las tensiones provocadas por la escalada agresiva y el cerco tendido por Estados Unidos contra Cuba son riesgos potencialmente explosivos para el resto del continente, que no puede sentirse seguro ante la impunidad de una potencia vecina que desconoce el Derecho Internacional y las Resoluciones de las Naciones Unidas en pos de intereses claramente hegemónicos que hoy más que nunca carecen de fundamento, luego del fin del enfrentamiento bipolar y la terminación de la guerra fría en el resto del mundo.

Pero esos riesgos y peligros no han variado la voluntad de nuestro país. Cuba ha adoptado todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones que forman parte del programa nuclear cubano, así como la correspondiente aplicación de los acuerdos de salvaguardias, firmados en el Organismo Internacional de la Energía Atómica.

Asimismo mi Gobierno realiza todos los esfuerzos posibles para continuar desarrollando el uso pacífico de la energía nuclear en esferas tan importantes como la agricultura, la medicina y la industria.

Más de un hermano latinoamericano tiene evidencias de la responsabilidad con que Cuba trabaja en ese sentido, así como de nuestra decisión de compartir con otras naciones nuestros modestos resultados investigativos.

Señor Presidente:

La vocación de Cuba siempre ha sido la paz sobre la base de la independencia y el libre desarrollo de nuestro pueblo.

En la historia de Cuba nunca hemos podido disfrutar plenamente de ese derecho: la opresión colonial primero, la crisis de la república neocolonial después, y las agresiones y hostilidad que hemos enfrentado en los últimos 36 años, han privado a nuestro pueblo de esa paz tan necesaria.

Pero estamos convencidos con nuestro optimismo natural que con la unidad de acción de todos los países latinoamericanos y caribeños triunfaremos en nuestro empeño por establecer un mundo en el que la guerra sea sólo una mención del pasado en los libros de historia.